

LA ORDEN DE PREDICADORES Y LA TRADICIÓN CULTURAL DE LAS COPLAS DE LOS ROSARIOS DE LA AURORA EN ESPAÑA DURANTE LA MODERNIDAD¹

Carlos José Romero Mensaque

UNED. Centro Asociado de Sevilla (España)

carlosromeromensaque@gmail.com

RESUMEN

Desde finales del siglo XVII hay una rica y numerosa literatura popular derivada del fenómeno de los rosarios públicos o de la aurora que, auspiciado por misioneros de la Orden de Predicadores y otras congregaciones, supone una extraordinaria manifestación de la religiosidad popular dominicana. Las coplas de la aurora constituyen un patrimonio cultural donde se mezcla la teología culta con la popular, la catequesis misional y la devoción ingenua de los fieles. La ponencia quiere establecer una clasificación de estas coplas y un análisis histórico-literario-teológico de las más representativas de toda la geografía nacional española.

PALABRAS CLAVE: Rosario de la aurora. Coplas. Orden de Predicadores. España. Modernidad.

ABSTRACT

Since the late seventeenth century there is a rich and numerous popular literature derived from the phenomenon of public rosaries or aurora, sponsored by missionaries of the Order of Preachers and other congregations, it is an extraordinary demonstration of Dominican popular religiosity. Aurora couplets are a cultural heritage where the educated theology with popular mixed, missionary catechesis and naive devotion of the faithful. The paper wants to establish a classification of these couplets and a theological-literary-historical analysis of the most representative of all Spanish national geography.

KEYWORDS: Rosary of aurora. Couplets. Order of Preachers. Spain. Modernity.

1. Introducción. El rosario de la aurora

El rosario de la aurora es una de las manifestaciones más importantes de la devoción al Rosario en España. Surgido en Sevilla en 1690 junto a los cortejos de prima noche y tarde, alcanzó su máximo apogeo en los siglos XVIII y XIX, sobre todo en el

¹ Este estudio se enmarca en el proyecto de Investigación I+D *Catalogación y estudio de las traducciones de los dominicos españoles e iberoamericanos*, con referencia FFI2014-59140-P, aprobado por la Secretaría de Estado de Investigación, Desarrollo e Innovación, Ministerio de Economía y Competitividad, según Resolución de 30 de julio de 2015.

ámbito rural al cuidado de congregaciones y hermandades denominadas de la Aurora y que solían tener como sedes capillas o ermitas, ya que, debido a la hora en que salía el cortejo (en torno a las cuatro de la mañana) las parroquias debían permanecer cerradas. (Romero, 2010). Tuvo, pues, desde el principio un cierto carácter marginal respecto de la religiosidad oficial. Esta circunstancia marcaba una cierta dualidad entre ambas sedes y ambas religiosidades y no poca competencia, lo que molestaba sobremanera al clero por cuanto estas congregaciones del Rosario recogía importantes limosnas en detrimento de las parroquias, donde normalmente estaban erigidas las cofradías dominicas o los cortejos vespertinos y nocturnos. Solían circunscribirse sus salidas a los domingos y festivos.

Esta procesión de la Aurora tenía una gran particularidad respecto a la de Prima Noche y es que, tras la recogida en su sede, los cofrades asistían a la misa denominada “de alba”. Esto indica ya un signo de estabilidad en la congregación organizadora en cuanto a concurso de devotos y cofrades y, por ende, a ingresos económicos que permitiera sufragar los gastos procesionales y estipendio del capellán de misas. Estas misas de alba, que ahora fomentan estos Rosarios, suponía facilitar el cumplimiento eucarístico a los trabajadores del campo que comenzaban muy pronto su jornada laboral... y también a los pobres y marginados de la sociedad, que a veces no se atrevían por su indumentaria a participar en los cultos de iglesia.

En este sentido, el Rosario de la Aurora era considerado en general por la élite ilustrada del siglo XVIII un ejercicio útil y saludable y así se recoge en múltiples expedientes. Así lo explicita Blanco White (no precisamente proclive la religiosidad popular) a comienzos del siglo XIX:

Existe en nuestros pueblos la antigua costumbre de despertar a los trabajadores antes del alba para que tengan tiempo suficiente de prepararse para sus labores, especialmente cuando han de ir a los sembrados, que con frecuencia están a seis u ocho millas de sus casas. Sólo la religión ha sido capaz de mantener esta costumbre. Desde tiempo inmemorial se ha establecido entre nosotros el Rosario, es decir, una procesión que sale antes del amanecer a cantar alabanzas a la Virgen María. Un hombre de buena voz, activo, sobrio y amigo de madrugar, bien sea pagado, bien preste sus servicios desinteresadamente, recorre las calles una hora antes del alba llamando a las puertas de los que quieren asistir al Rosario e invitando a todos a dejar el lecho y reunirse para alabar a la Madre de Dios. La invitación se hace en coplas breves cantadas con una melodía muy sencilla y acompañadas por el bello y variado sonido de una esquila, que va marcando el compás. Me ha gustado siempre mucho escuchar desde la cama el efecto de la esquila y la voz y no me ha gustado menos el coro completo de la procesión que viene después. El canto, algo monótono, armoniza admirablemente con la tranquilidad de la hora y, sin apartar completamente el suave y ligero sueño de la mañana, ahuyenta del alma las ideas de soledad y silencio susurrando la proximidad de la vida y la actividad que vuelven con el nuevo día (Blanco, 1977)

En su conformación fue determinante la Orden de Predicadores, aunque no de manera exclusiva, destacando algunas figuras de frailes y laicos ciertamente significativas, no ya sólo en sus comienzos sevillanos, sino en los claros precedentes de las misiones napolitanas de la primera mitad del siglo XVII donde Fray Timoteo Ricci o Fray Petronio Martini canonizan un esquema pastoral dinámico donde el rezo y canto comunitario del rosario se hace imprescindible en las procesiones que salen de los conventos acompañando a los frailes formadas por laicos miembros de unas cofradías fundadas por aquellos precisamente para este ejercicio misional que sale a las calles y plazas de las ciudades (Missanello, 1646).

En la iniciativa sevillana, que se extenderá rápidamente por toda España hay que destacar a Fray Pedro de Santa María y Ulloa (Ulloa, 1765) , el gran inspirador y, junto a él, Fray Pedro Posadas (Córdoba) (Alcalá, 1737), Fray Pedro Vázquez Tinoco (Extremadura y Sevilla) o Fray Antonio Garcés (Aragón), pero también a los laicos dominicos del convento de San Pablo de Sevilla, miembros de la Tercera Orden, que fueron pioneros de los cortejos de los rosarios a la aurora por las calles de la ciudad y , por consiguiente, de toda España (Martín, 1691).

2. Las coplas de los rosarios

De estos rosarios son especial exponente las coplas. Existe una gran tradición en toda España del uso del rosario de la aurora que conserva su raigambre dieciochesca, todavía viva y pujante en muchos lugares siendo innumerables las coplas que se cantan y de la que nos quedan letras y música no sólo impresas, sino también en diversas páginas de Internet.

Las coplas de los rosarios de la aurora se remontan a los años finales del siglo XVII. Inicialmente hubo controversia, pues algunos concebían su inclusión como irreverencia.²Las primeras coplas eran estrofas breves y muy sencillas y derivan de las saetas que los predicadores entonaban en las Misiones.

² El padre dominico Antonio de Cáceres, en un célebre sermón, se hace eco de estas críticas a los instrumentos, saliendo en defensa de ellos, afirmando que a algunos les mueve más a devoción el Rosario con los instrumentos “para que salgan con más dulzura las voces” y que en todo caso cualquier forma de rezar el Rosario es válida y agradable a Dios y, por tanto, todas ellas ganan las indulgencias concedidas. Cfr. Oración a las rogativas que por la sucesión deseada de nuestros... Monarcas hizo la Ilustre Parroquia del Sagrario...El Sermón tuvo lugar el 29 de abril de 1691. Impreso de la Biblioteca Universitaria de Sevilla 112/123.

A partir de fines del siglo XVII se populariza y canoniza la característica copla de siete versos, formada por una cuarteta cuyos versos primero y tercero son decasílabos y el segundo y cuarto asonantados, dodecasílabos. Y enlazando con la cuarteta había un estribillo o saetilla, de tres versos, el primero de seis sílabas, el segundo, de diez, y el tercero de doce, asonantados igualmente con el último de la cuarteta el primero y tercero de éste.

En mis investigaciones sobre las coplas del rosario de la aurora, he hallado en la Biblioteca Nacional un interesante impreso fechado en Sevilla en 1697 (Coplas, 1697) donde se puede observar que las coplas que figuran en la primera parte utilizan la estrofa clásica de siete versos, la que perdurará hasta la actualidad, con cuatro versos primeros, el quinto corto los otros dos finales largos, componiendo estos tres últimos el estribillo. Esta estrofa se repite en cada copla introductoria y final, tanto general como de cada uno de los misterios gozosos, dolorosos y gloriosos, mientras las correspondientes a la descripción de cada misterio sólo se emplean los cuatro primeros versos.

Ciertamente la autoría de las coplas es un tema que todavía está por investigar de una manera científica y sistemática en lo referente a la época clásica, es decir, fundamentalmente el siglo XVIII y primer tercio del XIX. Desgraciadamente la mayoría de las coplas antiguas que se conservan pertenecen a repertorios del siglo XIX o primera mitad del XX que sin duda recogen tenores antiguos junto a otros contemporáneos escritos por los propios auroros, como ocurre en la actualidad. Pienso que la autoría de las primeras coplas hay que relacionarlas con los frailes misioneros que recorrían toda la geografía hispana y que debieron contar también con algunos vademécums o directorios en los que figuraban estas coplas. El paso del tiempo, la desaparición de estos repertorios primitivos, la tradición fundamentalmente oral y también la falta de formación teológica han hecho posible que los tenores primitivos de las coplas dieciochescas hayan sido alterados en las sucesivas reorganizaciones de los coros de campanilleros o auroros en la segunda mitad del siglo XIX, primera mitad del siglo XX e incluso en tiempos actuales. Igualmente, como queda dicho, hay autores de alguna ilustración que compusieron expresamente coplas para ser cantadas.

No obstante, sí conocemos algunos autores del siglo XVIII, entre los que podemos destacar a José Gómez Quintanilla, laico, probablemente terciario dominico,

autor de las coplas que cantaban los muñidores de la Orden Tercera de Santo Domingo de la localidad sevillana de Écija y que constituyen un referente en sus tenores y Cristóbal de Aguilar, sevillano de origen, que emigró a Córdoba (Argentina), reconocido literato y cofrade del Rosario de la localidad argentina, para cuya asociación escribía las coplas (Romero, 2006).

En la primera mitad del XVIII culmina el proceso con la copla tradicional de siete versos que se universaliza para toda España.

¿Existe un origen común? Parece claro que de alguna manera sí por cuanto los temas son muy similares así como determinadores tenores que aparecen en localidades muy distantes entre sí. Esto no quiere decir que no existieran tradiciones de coplas precedentes como, por ejemplo, albadas, matinadas u otras canciones propias de los campos ajenas al Rosario de la Aurora y que ahora se adaptan. Tampoco puede decirse que la copla de siete versos es la única que se canta, pero sí es la de referencia nacional.

Otro problema no menos importante es que, al transmitirse básicamente de manera oral, es que muchas coplas son alteradas en su tenor hasta el punto que se hacen incomprensibles y sólo pueden entenderse recurriendo a algún repertorio de otras localidades más antiguo o menos alterado.

Es bien significativa la copla:

El rosario de la madrugada
es para los pobres que al campo se van
que los ricos están en su cama
para que el relente no les haga mal
No les haga mal (bis)
El Rosario de la madrugada
Es para los pobres que al campo se van

donde la palabra “relente” en Aracena y su sierra es “resencio” y en Blancas (Murcia) se dice “serena”.

Hay que distinguir las coplas propiamente del Rosario, que glosaban los Misterios, se referían a alguna festividad especial o bien a las ánimas en noviembre, y también de “las campanillas” o “auroras” tocadas por los “avisadores” para convocar al vecindario al Santo Rosario y solicitar limosnas. De estos segundos derivan los muy numerosos coros de auroros y campanilleros que se crearon en toda España.

Modesto García Jiménez (Modesto, 2001) distingue entre auroros y campanilleros. Los auroros conservan más el estilo antiguo de las coplas, con tonada más lenta, y utilizan muy pocos instrumentos, esquila, campanillas, guitarras, laúdes... Los campanilleros entonan las coplas con tonadas más vivas y ligeras y utilizan muchos más instrumentos: panderetas, tambor, botellas de anís, triángulos e incluso saxofones y trompetas, entre otros. No obstante la denominación de “campanilleros” hay que circunscribirla especialmente a Andalucía Occidental, mientras que las de auroros, auroreros o avisadores tienen un carácter más general.

2. 1. Tipos de Coplas

A partir del estudio de las coplas, caben establecer la siguiente tipología de coplas de la aurora:

2.1.1. “Las campanas”, “Las Campanitas”, “Los Campanilleros” (Andalucía), “Auroras” o “Despiertas”

Los llamados “avisadores”, “despertadores” o “muñidores” eran quienes marchaban primero por las calles que debía recorrer el cortejo del rosario haciendo sonar los instrumentos. Posteriormente quizá entonando saetas o jaculatorias y finalmente cantando coplas. En algunos casos se contrataba un clarinero. La finalidad era, primeramente, avisar a los cantores y, posteriormente, anunciar a los vecinos el comienzo del Rosario, animarlos a participar y prevenirlos de las consecuencias nefastas para sus almas si no lo hacían.

Las más antiguas conocidas son la de los Muñidores de la Orden Tercera Dominica de Écija (Sevilla) que luego serán modelo para otras muchas localidades:

Sacudid la coyunda del sueño,
que a voces os llama el glorioso Guzmán,
a rezar el rosario a la aurora
de quien siempre ha sido siervo y capellán.
Pues vamos allá
Que daremos gran gusto a Domingo,
servicio a María, rabia a Satanás
(José Gómez Quintanilla, hacia 1735).

Si me oyes, hermano querido,

y te desentiendes por tu flojedad,
ten por cierto te engaña el demonio
que impedirte quiere tu felicidad.
Déjalo ladrar
Y decile “Voy, perro, al Rosario,
Para con tus cuentas hacerte temblar
(Cristóbal de Aguilar. Argentina)

Son las balas las Ave Marías,
cada padrenuestro es un fiero volcán,
y el invierno a las dos de la noche
es lo que el Demonio le haze acobardar
Vámosle a tirar
Que las flechas del Santo Rosario
Los pone ya en fuga, sin más esperar
(Coplas a la Aurora que cantan los niños por las calles de Valencia. S. XVIII)

¡Ay cristiano, que con tanto gusto
al Santo Rosario solías llegar
Cuantas gracias y auxilios
se pierden/por la vil flojera de no madrugar.
/Oíd y temblad.
Que la infame y malvada
pereza/ ha llevado a muchos al fuego infernal
(Auroros de Navarra).

Oh cristiano, que tranquilo descansas
en cama mollida con comodidad.
Por un rato que pierdas de sueño,
la Virgen María te lo pagará.
Levántate ya.
Que la Virgen María te llama
para con tu ayuda podamos cantar
(Campana de Auroros de Rincón de Seca (Murcia)).

Los faroles están encendidos.
Por falta de gente no pueden salir.
Angelitos, bajad desde el cielo,
Que los de la tierra no quieren venir.
Y si esto es vivir,
Al contrario son penas eternas,
Tormentos y llantos y cierto el morir.
(Cervera) (Coblas, 1833)

2.1.2. Coplas de Misterios

Desde finales del XVII se documentan ya coplas propias para cada Misterio, con breves estrofas y contenido teológico a veces de gran altura. Se entonaban tras la invocación de cada Misterio durante el recorrido del rosario.

Fueron tres los que te saludaron,
Aurora divina, en tu Anunciación:
San Gabriel fue el primero que dijo:
Ave, Gracia plena, contigo el Señor.
Y le respondió:
Dime ángel, cómo ha de ser eso,
Si en mí es imposible obra de varón
(Carmona) (Coplas, s/f)

Visitando a Isabel, su parienta,
recibe el Baptista de Christo un favor,
por el qual en el vientre materno
fue santificado el gran Precursor.
Tened atención
Que la voz virginal de María
A Juan le ha causado recreo mayor
(Montilla) (Coplas, s/f)

La tercera, con glorias y gozos
de cielos, y tierra nació en un portal
en Belén el donpedro de noche
que dio luz el día con su claridad
Llegad, llegad
A gustar del olor y fragancia
De las quinze rosas del santo rosal
(Granada. 1697) (Coplas, 1697)

2.1.3. Las coplas dedicadas a la Virgen están dedicadas a sus virtudes, privilegios y cualidades, referidas a la imagen titular de la hermandad o congregación, a alguna festividad significativa, sobre todo la Inmaculada

Es María la mujer más pura
que pudo en el mundo parir y criar,
azucena, jazmín y mosqueta,
el lrio adorado, la rosa encarná.
Reina Celestial,
Que criaste al Rey de los Cielos,
Segunda Persona de la Trinidad
(Carmona)

Es María la rosa fragante
que al cielo recrea ty mystico olor,
y deleyta su vista apacible
pensiles amenos allá en Jericó.
Tened atención,
Que respira en aromas suaves
El fruto sagrado de su devoción
(Montilla)

Es María divino portento,
que deja confusa la humana razón,
porque siendo de Dios hija amada,
dichosa a ser vino la Madre de Dios.
Tened atención:
Que es María la flor de la Gracia,
Y Dios es el fruto que trajo esta Flor
(Toledo) (Coplillas, 1819)

2.1.4. Las Coplas de Ánimas

Estas coplas eran cantadas bien en los rosarios de la aurora durante el mes de noviembre, bien en cortejos rosarianos propiamente denominados “de ánimas” y que

hacían estación a cementerios o retablos de ánimas. Son vivos y expresivos exponentes de una religiosidad popular, vivencia trascendente e inmanente de una actitud ante la vida y la muerte y recuerdo emotivo de los difuntos, que, gracias al Rosario, se hacen de alguna manera presente en una dimensión viva y espiritual con los vivos. Estos Rosarios de Ánimas y sus coplas eran organizados fundamentalmente por hermandades y congregaciones rosarianas o de ánimas.

Hoy, hermanos, a todos convida
el celo piadoso del grande Guzmán,
que vengáis a rezar el rosario
por las almas santas que penando están.
Vamos a rogar
que conforme con ellas lo hicieres/
estando tú en penas contigo están
(Híjar, Zaragoza).

El sonido de las campanillas
y nuestros clamores testigos serán
de que hacéis por las benditas almas
todo cuanto ellas puedan desear
Y el Señor dirá,
Padre mío por estos devotos
ya nos vemos libres de tanto penar
(Coplas de Mairena del Alcor. Hermandad de Ánimas)

Si a tu padre o tu madre entre ellas
en vivos incendios vieras abrasar,
cuánto incendio no hicieras por verles
fuera de estas llamas y en su libertad.
Pues ven y verás
Que este corto trabajo por ellas
Las saca de penas y el cielo les da
(José Gómez Quintanilla. Écija)

3. Los Rosarios públicos y sus coplas en España

A la hora de trazar una panorámica de la geografía española, hay que constatar la carencia de fuentes documentales escritas de la época moderna, ya que en este tema ha sido la tradición oral quien ha marcado los estudios-fundamentalmente etnográficos-realizados hasta hace algunas décadas en que van apareciendo publicaciones con mayor rigor científico especialmente en Andalucía, Murcia, Bajo Aragón y Navarra, donde la tradición de los auroros sigue viva y pujante.

No obstante, todo parece indicar que el fenómeno se extendió muy rápidamente desde los años finales del siglo XVII y, aunque algunos autores se refieren a fechas anteriores al uso sevillano, no aparece claramente una referencia documental, lo que no

quiere decir que existiese unas tradiciones anteriores que ahora se acomodan al nuevo uso, como ya expliqué en el caso de Sevilla.

En el ámbito andaluz, es especialmente relevante la provincia de Córdoba, donde Priego es la población más estudiada y en donde permanece muy activa desde el siglo XVII la Hermandad de Nuestra Señora de la Aurora, que desarrolla muchas actividades en pro de la investigación de las Coplas tradicionales, habiendo publicado ya dos libros recopilativos (Peláez y Jiménez, 1978) y varios artículos en su revista “Aurora”. Todos los sábados, a media noche, los “auroros” realizan la ronda por las calles de la población, aunque ya desligada del rezo del Rosario. Otras localidades son Baena, Benamejí, Cabra, Castro del Río, Iznájar, Lucena, Luque, Montilla, Monturque y Rute, entre otras. (Cancionero, 1995). En la primera promoción de los Rosarios destaca la figura del beato Fray Francisco de Posadas (Alcalá, 1737). En la provincia de Huelva, el Rosario público ha sido tradición devota en los domingos del mes de octubre en Aracena hasta la primera mitad del siglo XX, saliendo a la aurora el de hombres con sus coplas e instrumentos de campanilleros y por la tarde el de mujeres, entonando los Misterios. Hay que destacar como antecedente la figura carismática de la beata dominica María de la Santísima Trinidad (Lorea, 1671). Cercana a esta población es preciso mencionar a los auroros de Zalamea la Real en la cuenca minera, cuyas coplas y tonadas con la sola esquila parecen ciertamente antiguas. Igualmente en la zona del Andévalo, hay que destacar las poblaciones de El Cerro y Paymogo. (Romero, 2016: 231- 237). En Granada se conoce que estaban muy extendidas en la época moderna los Rosarios de mujeres o “mozas” así como en general los rosarios de prima y madrugada, constatándose muchas corporaciones de la Aurora (López-Guadalupe, 1994: 101-140). En Jaén fueron promovidos por los dominicos en toda la provincia. Hay interesantes repertorios de coplas en poblaciones como Campillo de Arenas, Noalejo, Cambil o Mancha Real donde se llamaban “moniduras” a las “despiertas” de la aurora (Coronas, 1994: 141-168). En Sevilla ya conocemos la gran tradición en la capital hasta el primer tercio del siglo XX, llegando a contarse casi 200 comitivas diarias a mediados del siglo XVIII. En la provincia todavía existen coros de campanilleros en poblaciones como Aznalcázar, Bormujos, Castilleja de la Cuesta, Gilena, Mairena del Alcor, Los Palacios o El Viso del Alcor (Romero Mensaque, 2010). De Cádiz ya hemos referido las predicaciones de fray Pablo. De las quince Compañías Espirituales que estableció, permanece plenamente activa la primera o Archicofradía de Nuestra Señora de la Palma

Coronada. En Málaga existió una gran devoción al Rosario de la aurora desde la segunda mitad del XVII como ya indiqué. Cabe referirse asimismo a la Hermandad del Rosario de Nuestra Señora de los Remedios (Sánchez López, 1993: 31-52). En Ronda existe pujante la Hermandad de la Aurora y sus auroreros que cantan por las calles coplas muy antiguas. Fue también muy importante en el ámbito malagueño la localidad de Arriate. En la provincia de Almería, Fondón, celebra la Fiesta del Despertar del Rosario de la Aurora en el tercer fin de semana de agosto. Igualmente son interesantes los Rosarios de la Aurora en Fiñana. Otras poblaciones con tradición de Rosarios de aurora son Albanchez y Chirivel.

En la zona de Murcia y Bajo Segura también existe esta tradición, proveniente de la fundación de cofradías por la Orden de Predicadores en el siglo XVII. Los auroros de sus poblaciones cuentan con diversas características dignas de interés. Hay que distinguir, en primer lugar, entre las Despiertas o coplas que se entonan para avisar el comienzo del Rosario y el desarrollo en sí de la estación. Las Despiertas tienen lugar en víspera de domingos y festivos. En las primeras horas de la madrugada, un hermano “despertador” con una campanilla y un farol encendido se dirige a la casa de los cantores para llamarlos para realizar la ronda o propiamente “Despierta” para llamar a las gentes al Rosario y la misa de alba. Todos se dirigen a la iglesia donde comienzan a cantar e ir por las calles. Forman dos coros, los de los veteranos (guía) y los menos expertos (respuesta). Las Salves, que son de dos tipos: de Salud, para cantar a los cofrades enfermos en sus domicilios o de Difuntos, en su funeral o en el cementerio la festividad de Todos los Santos y cada una de ellas, con dos tonadas, la ordinaria se canta en la calle y la solemne si se hace en la iglesia. Destacan los de Catral, Santa Cruz, Yecla, Javalí Nuevo y Viejo o Callosa de Segura (Gris et al., 1993: 153, Gris, 2002, Cecilia, 2004 y Lozano, 1961: 502). Hay noticias que en la capital murciana se contabilizaban más de veinte cuadrillas de auroros a comienzos del siglo XVIII. Se menciona asimismo a una cofradía de la Aurora que existe desde 1650 en Santo Domingo con instituto referido a las misas de alba y Salve de los sábados (Verdú, 1906: 10).

En Albacete hay tradición de auroros en las localidades de Chinchilla, Pozocañada, Villar de Chinchilla, Peñas de San Pedro, Pozohondo y Bonete. En Peñas de San Pedro existe una cofradía desde el siglo XVII, donde en los siglos XIX y XX fue

muy importante el Rosario de la Aurora, saliendo los auroros todas las madrugadas de los domingos. Para acompañar las coplas utilizaban sobre todo las campanitas, aunque en la actualidad se añaden otros instrumentos (Sánchez Ferrer, 2002: 40-41).

En Navarra hay constancia de que ya en la segunda mitad del XVII los prebostes fomentan el rezo a coros del Rosario en las iglesias. Concretamente, Juan Grande Santos de San Pedro (1683-1692) ordenaba a los párrocos “que hagan tocar todas las noches al Rosario”. En el pontificado de Melchor Gutiérrez Vallejo (1729-1734) se ordena la salida a la calle del Rosario los domingos, aunque el periodo más importante en esta zona son los años finales del siglo. En muchas localidades salían una o dos auroras todos los días del año, mientras que en otras se organizaba una comitiva multitudinaria sólo los domingos. Poblaciones con auroras son, por ejemplo, Tafalla o Viana. Existen tres tipos de auroras: simples (cotidianas, diarias), Dobles (adviento, cuaresma...) y solemnes (fiestas mayores, se utilizan instrumentos) (Jimeno, 1973: 5-8). Desde 1797 se halla establecida en la Catedral de Pamplona la Congregación de los Esclavos de Santa María, aunque ya existía, al parecer, una tradición anterior. Todas las tardes, tras la salida de faroles y estandartes, se reza el Ángelus, que precede a los primeros Misterios del Rosario, con los fieles sentados en la nave central, intercalándose el “Salve, Virgen Bella” entre misterio y misterio. Al toque de campanilla se anuncia el quinto misterio, que es cantado procesionalmente por las naves laterales y la girola, presidido por un estandarte del siglo XVIII, mientras que otro sirve de separación para hombres y mujeres. Dos avemarías a tres voces inician y concluyen el misterio, al que sigue la Letanía con los fieles parados hasta el “Santa María”. En la capilla de San Juan Evangelista, un coro de esclavos, acompañados por el armonio, preludia, dirige y concluye los cantos del Rosario, al que se pone fin con las antiguas ocho Avemarías y el “Santo Dios”. En las Reglas del XVIII se establecía que en determinadas festividades saliese la comitiva por las calles hasta el convento de Santo Domingo, en cuya Cofradía debían estar asentados todos los esclavos (Arraiza, 1998). En Euskadi, Álava mantiene la tradición aurora barroca.

En Aragón ha sido muy importante el fenómeno de los Rosarios públicos, especialmente los de la Aurora desde el siglo XVIII. Historiográficamente siempre se ha resaltado la figura del dominico Fray Antonio Garcés, que difundió la devoción y uso por toda la zona, donde todavía goza de un indudable arraigo popular, tanto en la capital

Zaragoza como en las diversas comarcas, denominándose sus integrantes auroros o despertadores. Hay constancia en la parroquia de San Pablo de Zaragoza de una congregación del Rosario de Nuestra Señora del Pópulo que surge en torno a 1750, adquiriendo una gran relevancia a finales de siglo bajo la denominación de “Cofradía del Rosario Cantado” que contaba con un rico acompañamiento de estandartes y faroles y diversos instrumentos. Había dos cortejos, uno diario y otro de Gala en determinadas festividades, que gozaba de una gran concurrencia y fama. Se trata, sin duda, de un antecedente de lo que después fue el “Rosario de Cristal” de Nuestra Señora del Pilar, ya en época contemporánea, aunque la que nos ocupa pervivió hasta fecha reciente con su Rosario de Gala. Hay comarcas y poblaciones que han conservado desde el XVIII la tradición de las Despiertas como la del Jiloca, Blancas, Torrelacárcel, Alcañiz, Híjar, Torrecilla de Alcañiz, Castelserás, La Condoñera, Sos del Rey Católico, Barbales, La Grande (Tarazona), Andorra y Lechago (Teruel) así como Calanda, donde aparecen ya datos un tanto imprecisos de los cortejos en la segunda mitad del XVII relacionados con la Hermandad Sacramental de la parroquia (Arnaudás, 1927, Aldecoa, 1993, Sancho, 1949, Omeya-Portolés, 1991 y Turón Lanuza, 1998-2012).

En Extremadura, es destacable la tradición todavía conservada en la llamada Siberia donde se sitúan Zarza Capilla y Garbayuela. (Marcos, 1992). La profesora Rosario Guerra Iglesias ha estudiado la tradición del Rosario de la Aurora y las coplas en la localidad de Piornal (Cáceres).

Respecto a Galicia fue decisiva la actuación misional del capuchino José de Carabantes (1628-1694) Componía en verso los Misterios del Rosario y los hacía cantar con melodía pegadiza a fin de resultar más asequibles a las gentes (González de Quiroga, 1698 y Fernández Cortizo, 2002). En Santiago de Compostela se constatan en el siglo XVIII las siguientes congregaciones dedicadas al uso callejero: Rosarios de las Hermitas (calle Pitelos), de la Piedad (Cuesta Nueva), de la Peña de Francia, de la Aurora (Santa María del Camino), del Pilar, de la Paz (San Benito), del Amparo (San Miguel), de los Milagros (San Félix), del Loreto (Santa María Salomé), de Montserrat (San Roque), de las Angustias (capilla de las Angustias), del Carmen (capilla del Carmen), del Portal, de Guadalupe, de la O (San Antoniño), de la Merced y el de las Nieves (Capilla de la Trinidad).(López Ferreiro, 1898-1902: t. 10, p. 140).

La Fiesta de la Campanilla se desarrolla en la localidad riojana de Cervera del Río y es mantenida actualmente la Cofradía de Santa Ana. La devoción se remonta al parecer al siglo XVI y hoy en día son unas 25 las “campanillas” o coplas antiguas que se cantan al son de estos instrumentos. La ronda comienza a las cinco de la mañana y dura hasta las siete.

En Cataluña, la referencia fundamental es el *Llibre d'or del Rosari a Catalunya* de Valeri Serra i Boldú, aunque apenas aporta una documentación concreta sobre el Rosario de la Aurora y sus coplas, aunque afirma que hay un sustrato evidente con els gois y caramelles, pareciendo unas primeras coplas que afirma proceder de Alicante, pero cuya métrica no coincide con la estrofa de siete versos. Las primeras que documenta de este tipo datan ya del siglo XIX (Serra Boldú, 1925: 150-159).

En Madrid existió en los siglos XVIII y XIX una Hermandad del Rosario Cantado que estaba integrada por el coro infantil que cantaba todos los sábados por las calles de la feligresía de Santa María de la Almudena. En el siglo XIX la Hermandad cantaba una Salve ante la imagen de la Virgen en su festividad de noviembre.

En Castilla-La Mancha debe mencionarse a la Hermandad del Rosario de la Aurora de Agudo (Ciudad Real), antigua cofradía dominica desde finales del XVI, cuyos hermanos mantienen el Rosario de la aurora con todo su antiguo ritual, saliendo a las cuatro de la mañana y culminando el Rosario con la misa de alba. Posee asimismo un completísimo repertorio de coplas (Cerrillo, 2005).

Bibliografía

Alcalá, P. de, O.P. (1737). *Vida del V. Siervo de Dios el P. Presentado Fray Francisco de Posadas...* Madrid: J. Zúñiga, p. 120.

Aldecoa Calvo, J. S. (1993). *La despertada y el rosario de la aurora de Blancas. Otros cantos de aurora de la comarca del Jiloca*. Xiloca, cuaderno 6, p. 41-80.

Arnaudas Larrodé, M. (1929). *Cancionero de la provincia de Teruel*.

Arraiza Frauca, J. (1998). *Los esclavos de la Catedral*. Pamplona: Castuera.114.

- Blanco White, J. M. (1977). *Cartas de España*. Madrid: Alianza, pp. 170-171.
- Cáceres, A. (1691). *Oración a las rogativas que por la sucesión deseada de nuestros... Monarcas hizo la Ilustre Parroquia del Sagrario*.
- Cáceres, A. de. (1700). *Oración historial en las honras que celebró el real convento de San Pablo de Sevilla al siervo de Dios [...] fray Pedro de Santa María y Ulloa [...]*. Sevilla: imp. Lucas Martín.
- Cancionero religioso popular de Montilla* (1995). Montilla: Ayuntamiento.
- Cecilia Rocamora, J. M. (2004). *El legado auroro de Catral*. Murcia: Cofradía del Santo Rosario y la Purísima.
- Cerrillo Mansilla, J. F. (2005). *El Rosario de la aurora de Agudo*. Ciudad Real: Imprenta Provincial.
- Coblas a la brillante Aurora la Virgen del Rosario que se cantan en Cercera*. Cervera: imp. Bernardo Pulol. 1833
- Coplas a María Santissima de la Aurora, para cantar los niños quando salen a resar el Santísimo Rosario por las calles de Valencia*, s/f.
- Coplas divinas y espirituales en alabaça de María Santissima Nuestra Señora, dirigidas a fervorizar la devoción de el Santissimo Rosario, explicando los quinze misterios, en quinze flores, como verá el curioso lector...* Sevilla: Lucas Martín de Hermosilla. 1697.
- Coplas nuevas en alabanza de María Santísima de la Aurora para cantar los despertadores del santo rosario*. Córdoba: Juan de Medina, s/f.
- Coplas para cantar los despertadores de las mañanas llamando a rezar el rosario de la aurora*. Carmona: José M. Moreno, s/f)
- Coplillas que se cantan a los cofrades y devotos de María Santísima de la Aurora para que asistan al Santo Rosario*. Toledo: José de Ara, 1819.
- Coronas Tejada, L. (1994). Manifestaciones de la religiosidad popular en Jaén durante la Edad Moderna. *Congreso de Religiosidad Popular en Andalucía*. Córdoba: Ayuntamiento de Cabra: Cajasur, p. 141- 168.
- García Jiménez, M. (2001). *Campanilleros y cantos de aurora o coplas de los rosarios de aurora*. Sevilla: Proyecto Andalucía. Antropología. Publicaciones Comunitarias, pp. 108-111.
- Gómez Quintanilla, J. *Coplas que cantan los muñidores del Venerable Orden Tercero de NP Santo Domingo de Ezija, para llamar los hermanos a rezar el Rosario de la Aurora por las madrugadas, compuestas por Joseph Gómez Quintanilla, vezino de dicha ciudad, s.e., s.a.*
- González de Quiroga, D. (1698). *El nuevo apóstol de Galicia, el V.P. Fray Joseph de Carabantes*. Madrid.

- Gris Martínez, J. (2002). *Los auroros de Santa Cruz*, Murcia: Hermandad de Nuestra Señora del Rosario.
- Gris Martínez, J. (coord..) (1993). *Los auroros en la región de Murcia: manifestación religiosa popular, ritual y cantos*, Murcia: Consejería de Cultura y Educación.
- Guerra Iglesias, R. [en línea] (2000): *El folklora de Piornal: estudio analítico musical y planteamiento didáctico: la dirección del espacio web es www.piornal.net/musica/tesis/tesiscancionesaurora.htm* [consulta: 30 de agosto de 2012].
- Jimeno, J. M. (1973). *Auroros y auroras*, Pamplona: Diputación Foral.
- Libro de la aurora de Arriate- La Cimada* (1978), Sevilla: Gráficas del Sur, p. 48.
- López Ferreiro, A. (1898-1902), *Historia de la Iglesia de la Santa ... Iglesia de Santiago de Compostela*, Santiago, tomo 10, p. 140.
- López-Guadalupe Muñoz, M. (1994) . *Implantación de las cofradías en la diócesis de Granada durante la Edad Moderna. Congreso de Religiosidad Popular en Andalucía*, Córdoba: Ayuntamiento de Cabra y Cajasur, pp. 101- 140.
- Lorea, A. de (1671). *La venerable Madre Sor María de la Santísima Trinidad, religiosa de la tercera orden de Santo Domingo, prodigiosa en vida y admirable en virtudes*. Madrid: Francisco Sanz.
- Los Rosarieros Despertadores de Híjar* (2003). Híjar: Ayuntamiento de Híjar.
- Lozano Guirao, P. (1961). *Los auroros murcianos. Revista de dialectología y tradiciones populares*, tomo XVII, p. 502-523.
- Marcos Arévalo, J. (1992). *Apuntes al fenómeno de los auroros en Extremadura: los casos de Garbayuela y Zarza Capilla. Alcántara*, nº 25, p. 123-134.
- Martín de Braones, A. (1691). *Copia de un papel remitido a esta ciudad de Valencia, en que se da segunda noticia del grande aumento a que ha llegado en la Muy Noble y Muy Leal Ciudad de Sevilla la devoción del Santísimo Rosario de la Virgen María, N. Señora, Valencia, Imprenta de Jaime Bordazar.*
- Menéndez de Esteban, J. (1979). *Música de auroras y rosarios*. Pamplona: Diputación Foral.
- Missanello, C. de, O.P., (1646). *Regola e constitutioni, esserciti spirituali e ceremonie da osservarsi dalle congregazioni Compagnie del Rosario*, Napoli: F. Savio.
- Omeya, J. J. y Portolés Mombiella, M. (1991). *La Aurora de Calanda, una antigua institución*. Zaragoza: Imp. Cometa.
- Paz Castaño, H. (OP) y Romero Mensaque, C. (dir.) (2004). *Congreso Internacional del Rosario: actas*. Sevilla: Fiestas Mayores.

- Peláez del Rosal, M. (2004). Algunos aspectos formales de los rosarios públicos en Andalucía: el caso de Priego de Córdoba en el siglo XVIII. En: Paz Castaño, Herminio y Romero Mensaque, Carlos (dir.). *Congreso Internacional del Rosario: actas*. Sevilla: Fiestas Mayores, p. 399- 406.
- Peláez del Rosal, M. y Jiménez Pedrajas, R. (1978). *Cancionero popular del Rosario de la Aurora. Apuntes para una historia mariana de Andalucía*. Córdoba: Instituto de Historia de Andalucía.
- Romero Mensaque, C. J. (2006). Religiosidad dominica sevillana y colonial en Córdoba a fines de la Edad Moderna. Las Coplas del Rosario de la Aurora de Cristóbal de Aguilar. *Segundas Jornadas de Historia de la Orden Dominicana en la Argentina: actas*. Tucumán (Argentina): Universidad Santo Tomás de Aquino, p. 317- 334 .
- Romero Mensaque, C. J. (2010). El Rosario en la provincia de Sevilla, Sevilla: Diputación.
- Romero Mensaque, C. J. (2016). Un paradigma de prácticas religiosas en tierras de Huelva durante la Edad Moderna. El Rosario de la Aurora y sus coplas. *Erebea*. 5, pp. 215-241.
- Rosa, M. (1976). *Religione e società nel Mezzogiorno tra Cinque e Seicento*. Bari: De Donato.
- Sánchez Ferrer, J. (2002). Los auroros Peñas de San Pedro. *Aurora*, nº 3, p. 40-41.
- Sánchez López, J. A. (1993). Arte y mentalidades en una asociación popular del Barroco. El Rosario de los Remedios. *Baetica*, 15, p. 31-52.
- Sancho Izquierdo, E. (1949). *Despertadores del Bajo Aragón, Costumbres y tradiciones. Folklore aragonés*. Zaragoza: Institución Fernando II, p. 5-35.
- Turón Lanuza, A. Arafolk. [en línea]: www.arafolk.net. [consultada: 11 de septiembre de 2012].
- Ulloa, P. de S. M. (1765). Arco iris de paz. vid. el prólogo que redactó Fray Diego de la Llana (pp. 7-107)
- Valcárcel Mavor, C. (1996). *Cancionero literario de auroros*. Murcia: Ayuntamiento de Murcia.
- Verdú, J. (1906). *Colección de cánticos populares de Murcia*. Madrid: Orfeo Tracio.

